

Excmo. Sr. D. José Luis Sanz Ruiz
Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva 1
41001 – Sevilla

Sevilla, ___ de _____ de 2024

Excmo. Sr.: _____

He tenido conocimiento de la solicitud de concesión de la MEDALLA DE LA CIUDAD DE SEVILLA a la Hermandad Sacramental, Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Esperanza en el Puente del Cedrón, María Santísima del Rosario y San Juan Evangelista, con motivo del LX aniversario de la hechura de su Titular Dolorosa, María Santísima del Rosario, obra del Insigne Escultor Carmonense, Fco. Buiza Fernández y que tiene la particularidad de ser la única imagen Dolorosa de su autoría, que procesiona en nuestra ciudad de Sevilla, así como el XXV aniversario de la reorganización de su Corporación.

Así mismo, destaco la gran labor social que esta Hermandad realiza, mediante la Diputación de Caridad, desde sus inicios fundacionales, tarea que aún continúa desarrollando y que, especialmente, durante los meses de la Covid - 19, repartió más de 30 toneladas de alimentos, productos de aseo personal y ropa, que se distribuyeron entre diferentes comedores sociales de Sevilla, Entidades y Hermandades. Cabe mencionar, las dos grandes campañas de recogida de alimentos y donativos anuales, que se llevan a cabo en verano e invierno y que van destinadas a personas sin recursos de Cáritas Parroquial de la Milagrosa y sus vecinos del barrio de la Ciudad Jardín.

Por tanto, mediante la presente, esta Institución muestra su apoyo y se adhiere a la solicitud, considerando lo entrañable de esta efeméride, así como la gran labor social que esta Hermandad realiza y que redunda en beneficio de un elevado número de ciudadanos de nuestra ciudad de Sevilla.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Firmado: _____

D.N.I.: _____

En calidad de: _____